

	PLAN DE MEJORAMIENTO ACCIONES CORRECTIVAS PARA HALLAZGOS DETECTADOS		CÓDIGO: GFCF01P-PFF04	
			VERSIÓN: 1.0	
			FECHA APROBACION CIGYD	2025-01-27

Nombre Entidad Auditada		Alcaldía Distrital de Barranquilla – Secretaría Distrital de Cultura y Patrimonio							
NIT:		8901020181	Fecha Plan de Mejoramiento: 24 de julio de 2025			Vigencia Auditada: 2024			
Responsable de la Entidad		Juan Ospino Acuña							
No.	Hallazgos Formulados	Causas	Acción Correctiva o de Mejoramiento	Descripción de la Actividad	Meta	Fecha Iniciación	Fecha Finalización	Responsable de la acción	Observaciones
1.	REVISIÓN DE LA CUENTA RENDIDA: Omisión de información en el formato FM305 CDB Patrimonio Cultural (reportado en blanco).	Falta de seguimiento y control en la información suministrada a la CDB.	Implementar sistema de verificación de formatos de rendición.	1. Diseñar un listado de chequeo para validar completitud de formatos FM305.	Elaboración del listado de chequeo que permita presentar el 100% de los formatos FM305 con información completa y verificada antes de rendición.	05/08/2025	24/01/2026	Asesor del área	Incluir reporte "cero" en oficio remisorio, si no hay ejecución en proyectos del Programa de patrimonio u otras áreas.
2.	RIESGOS EN CONTRATACIÓN ESTATAL: Debilidades en supervisión/publicación en SECOP II (ej. cuentas rechazadas sin informe de, soporte de las inconsistencias).	No se identificaron las actividades críticas de publicación y supervisión contractual.	Fortalecer los protocolos de supervisión y carga en SECOP II.	1. Realizar sesiones trimestrales de seguimiento con supervisores asignados para validar el	Realizar 2 sesiones antes de la fecha de finalización, las cuales quedaran	05/08/2025	24/01/2026	Funcionarios asignados como supervisores de contratos, en coordinación con el proceso	Cada supervisor deberá notificar por medios institucionales, las posibles observaciones a corregir de cada informe presentado,

CONTROL DE EMISION			
Elaborado en el proceso	Proyectado por: Proceso Vigilancia y Control Fiscal	Autorizado por: Mirna Isabel Jiménez Pérez Jefe Oficina Asesora	Fecha: 2025-01-23
Revisado en planeación	Conformidad: Enelda Paola Avendaño Yepes Directora de Planeación	Codificado: Judith Correa Ibáñez Auxiliar Administrativo	Fecha: 2025-01-24
Implementación			Fecha: 2025-02-03

	PLAN DE MEJORAMIENTO ACCIONES CORRECTIVAS PARA HALLAZGOS DETECTADOS		CÓDIGO: GFCF01P-PFF04	
			VERSIÓN: 1.0	
			FECHA APROBACION CIGYD	2025-01-27

Nombre Entidad Auditada	Alcaldía Distrital de Barranquilla – Secretaría Distrital de Cultura y Patrimonio		
NIT:	8901020181	Fecha Plan de Mejoramiento: 24 de julio de 2025	Vigencia Auditada: 2024

Responsable de la Entidad	Juan Ospino Acuña
---------------------------	-------------------

No.	Hallazgos Formulados	Causas	Acción Correctiva o de Mejoramiento	Descripción de la Actividad	Meta	Fecha Iniciación	Fecha Finalización	Responsable de la acción	Observaciones
				estado del cargue oportuno de los informes de gestión contractual en cada proceso del SECOP II, y su posterior actualización constante y permanente de la plataforma SIA OBSERVA.	consignadas en actas.			de contratación.	dejando constancia de su seguimiento. Validar soportes precarga en plataforma SECOP II.
				2. Incluir en la formulación de los estudios previos de la Secretaría de	Incluir en el 100% de los estudios previos proyectados	05/08/2025	24/01/2026	Funcionarios asignados como supervisores de contratos,	

CONTROL DE EMISION			
Elaborado en el proceso	Proyectado por: Proceso Vigilancia y Control Fiscal	Autorizado por: Mirna Isabel Jiménez Pérez Jefe Oficina Asesora	Fecha: 2025-01-23
Revisado en planeación	Conformidad: Enelda Paola Avendaño Yepes Directora de Planeación	Codificado: Judith Correa Ibáñez Auxiliar Administrativo	Fecha: 2025-01-24
Implementación			Fecha: 2025-02-03

COPIA CONTROLADA

	PLAN DE MEJORAMIENTO ACCIONES CORRECTIVAS PARA HALLAZGOS DETECTADOS				CÓDIGO: GFCF01P-PFF04	
					VERSIÓN: 1.0	
					FECHA APROBACION CIGYD	2025-01-27

Nombre Entidad Auditada		Alcaldía Distrital de Barranquilla – Secretaría Distrital de Cultura y Patrimonio							
NIT:		8901020181	Fecha Plan de Mejoramiento: 24 de julio de 2025			Vigencia Auditada: 2024			
Responsable de la Entidad		Juan Ospino Acuña							

No.	Hallazgos Formulados	Causas	Acción Correctiva o de Mejoramiento	Descripción de la Actividad	Meta	Fecha Iniciación	Fecha Finalización	Responsable de la acción	Observaciones
				Cultura y Patrimonio, entre las obligaciones de cada proceso contractual la participación del contratista en las jornadas de inducción sobre el proceso de contratación de la entidad	desde la SDCP la obligación al contratista de participar en las jornadas de inducción sobre el proceso de contratación de la entidad			en coordinación con el proceso de contratación.	
3.	Debilidades en seguimiento PQRS: 29.4% de peticiones respondidas fuera del plazo legal (15 días hábiles).	Deficiencias en control de plazos y registro de solicitudes en SIGOB.	Optimizar gestión de PQRS con enfoque en plazos y categorización.	1. Solicitar el ajuste a los protocolos de la plataforma DOZZIER para categorizar correctamente actuaciones	Solicitado el 100% los ajustes requeridos en la plataforma DOZZIER	5/08/2025	24/01/2026	Asesores de Área y Técnico Operativo líder de PQRS.	El asesor de la SDCP valida los flujos para trámites especiales (ej. exenciones) con destino a la Secretaría de Hacienda.

CONTROL DE EMISION			
Elaborado en el proceso	Proyectado por: Proceso Vigilancia y Control Fiscal	Autorizado por: Mirna Isabel Jiménez Pérez Jefe Oficina Asesora	Fecha: 2025-01-23
Revisado en planeación	Conformidad: Enelda Paola Avendaño Yepes Directora de Planeación	Codificado: Judith Correa Ibáñez Auxiliar Administrativo	Fecha: 2025-01-24
Implementación			Fecha: 2025-02-03

COPIA CONTROLADA

	PLAN DE MEJORAMIENTO ACCIONES CORRECTIVAS PARA HALLAZGOS DETECTADOS		CÓDIGO: GFCF01P-PFF04	
			VERSIÓN: 1.0	
			FECHA APROBACION CIGYD	2025-01-27

Nombre Entidad Auditada		Alcaldía Distrital de Barranquilla – Secretaría Distrital de Cultura y Patrimonio							
NIT:		8901020181	Fecha Plan de Mejoramiento: 24 de julio de 2025				Vigencia Auditada: 2024		
Responsable de la Entidad		Juan Ospino Acuña							
No.	Hallazgos Formulados	Causas	Acción Correctiva o de Mejoramiento	Descripción de la Actividad	Meta	Fecha Iniciación	Fecha Finalización	Responsable de la acción	Observaciones
				administrativas (ej. exenciones tributarias).					
				2. Capacitar y/o actualizar equipos de trabajo	Capacitado y actualizado el 100% del equipo de trabajo en el uso de la plataforma DOZZIER.	5/08/2025	24/01/2026	Asesores de Área y Técnico Operativo líder de PQRS.	



JUAN OSPINO ACUÑA
Nombre y firma Representante Legal



BELKA GUTIERREZ ARRIETA
Nombre y firma jefe Oficina Control Interno
(Cuando aplique)

CONTROL DE EMISION			
Elaborado en el proceso	Proyectado por: Proceso Vigilancia y Control Fiscal	Autorizado por: Mirna Isabel Jiménez Pérez Jefe Oficina Asesora	Fecha: 2025-01-23
Revisado en planeación	Conformidad: Enelda Paola Avendaño Yepes Directora de Planeación	Codificado: Judith Correa Ibáñez Auxiliar Administrativo	Fecha: 2025-01-24
Implementación			Fecha: 2025-02-03

COPIA CONTROLADA